NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2015

Portoviejo, Julio 31 de 2017

1.- Operaciones

La COMPAÑÍA "ECOCIVIL S.A." *es una compañía anónima con el objeto de la compañía la Ingeniería Civiles Obras de construcción en General.*

La compañía tiene su oficina ciudad de Portoviejo en la calle Paraíso entre 26 de Septiembre y vía a Santa Ana.

Se debe revelar que la empresa ha observado el cumplimiento de las NIIF en la preparación y presentación de sus Estados Financieros

2.- MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2015 estados financieros que se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades ***(NIIF para las PYMES)*** *emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y adoptadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la compañía.*

1 La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento NIIF de octubre de 2011 con Resolución No. SC.ICI. CPAIFRS.G.11.010, emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

1. *Monto de activos inferiores a 4 millones de dólares*
2. *Ventas brutas de hasta 5 millones de dólares*
3. *Tenga menos de 25 trabajadores*

2 La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contable a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la empresa se establecen en la nota

3 En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en las estados financieros se establecen en la nota 4.

3.- PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

3.1. PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La empresa prepara un juego completo de Estados Financieros, que comprenden:

***El Estado de Situación Financiera**, será presentado de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corriente y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF para PYMES.*

***El Estado de Resultados**, que se presentara de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.*

***El Estado de Flujo de Efectivo**, que se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.*

***El Estado de Cambios en el Patrimonio**, que se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.*

3.1.1 La información numérica incluida en los estados financieros se presenta en dólares de los Estados de América y en forma comparativa respecto al período anterior;

3.1.2 Los estados financieros deben ser objeto de identificación y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;

3.1.3 Las partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;

3.1.4 Los notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la entidad; de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES); y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;

3.1.5 La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo es el dinero físico así como los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

3.3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la política de reconocimiento de ingresos. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas como tal.

Las cuentas por cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial. Para las cuentas por cobrar de cobro dudoso, se debe considerar:

a. Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro (provisión), con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.
b. El saldo de cuentas de dudoso cobro se calculará mediante el análisis individual de cada uno de los deudores.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

3.4 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos caso contrario se presenta como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen a su valor razonable. Se asumen que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un período medio de pago de 45 a 60 y 90 días lo que está en línea con la práctica del mercado.

3.5 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo los administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

Los costos de provisiones por jubilación patronal, así como por desahucio, corresponderán a un estudio actuarial realizado anualmente por una empresa especializada en tales actividades.

La empresa y empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Ecuador.

3.6 OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las deudas financieras se reconocen por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconocen en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

3.7 ANTICIPO DE CLIENTES

Los anticipos se reconocen a su valor razonable y en base al valor efectivamente anticipado originado en ventas, se liquidará de acuerdo al contrato verbal o firmado con el cliente, convenios y acuerdos legalizados que han de ser aplicados con la facturación o cuenta de cobro respectiva.

3.8 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La empresa reconocerá una provisión cuando:

a. La empresa tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
b. Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto,

Medirá inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del período sobre el que se informa o para transferir a un tercero en esa fecha.

3.9 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 21% en el 2014, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.10 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

3.11 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.12 PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.16 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.17 ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida del activo, pasivo o patrimonio, en que tiene lugar el cambio.

La empresa revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

3.18 CORRECCION DE ERRORES PERIODOS ANTERIORES

Son errores de periodos anteriores las omisiones inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

a. Estaba disponible cuando los cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse.
b. Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Errores por efectos aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de los hechos, así como fraudes.

En la medida que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

4. DETALLE DE PARTIDAS REGISTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las partidas registradas en los Estados Financieros se presentan en forma individual, por lo que no se considera relevante el realizar una nueva exposición de las cuentas, tomando en cuenta que no existe una agrupación previa que necesite un desglose posterior.

5. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

6. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos significativos de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la preparación de estos estados financieros que afecten o puedan afectar los activos, pasivos y/o resultados de la Sociedad.

7. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación.

WALTER MOREIRA
CONTADOR
C.C.M. 038476